SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I — NUM. 91 — TÉLEFONO 94 — APARTADO 27 — MARTES 18 DE AGOSTO DE 1931 — REDACCION Y TALLERES: Infanta Isabel, 16

Riofrío

La carretera que va de Madrid la hicieron para que luciera el palacio en el paisaje de encinas; lo encuadra perfectamente. Lo miramos a nuestro sabor desde lejos. En el balcón central ondea la bandera, la primera bandera que ha flotado en Riofrío. ¿Qué le importa al rey la bandera, ni siquiera la bandera de los Borbones? Con los tres colores: rojo, amarillo y morado. El rojo se bebe los otros dos, por ser más fuerte y porque el aire viene de arriba. Los apalea, los pliega, los envuelve, los absorbe. Pero no nos inquieta la observación, no somos burgueses.

Destaca el escudo con la corona metida en un saco, como si fuera la cabeza de la Gorgona Medusa. Antes de quitar el saco se habrán de tomar precauciones. La cruz queda al descubierto, encima del escudo y de la corona. Otras coronas se ven por allí al aire libre, entre la R. y la P. habrá que poner la I. encima de cada corona, entre la R. y la P. aunque no con prisa. Cerca de esas coronas de cuando en cuando, se canta ahora «La Internacional», que es himno juvenil y vibrante.

Las puertas del palacio están abiertas, como si el cuerno de los guardas acabara de anunciar a las personas. Pero las reales personas están muy lejos y ya no son reales. No se oyen ya las voces de los monteros, ni los ladridos de las jaurías, ni las blasfemias del marqués de Viana, ni el crujir de las sedas de las prostitutas que solían acompañar a los cazadores; ya no se oyen allí más que risas de niños que se asoman a los balcones, que bajan saltando las escaleras, que corren por entre las columnas del magnífico patio. En el comedor en que el rey regaba los descotes con champagne, comen ahora los niños de la colonia segoviana y madrileña el potaje, la tortilla y la sopa de leche; en los salones en que antes se bailaba ahora duermen los hijos de los obreros de Cuatro Caminos; en donde antes se colgaban los chorizos ahora vemos las películas con que la casa Kodak obsequia a los colonos. Hasta los gamos saben que se han ido las escopetas y las granadas, y allí están en reposo, confiados, debajo de los balcones, aceptando el pan que les ofrece el cariño de los niños. Ayer encontraron una hembra moribunda, la acercaron ramaje fresco y la dieron agua; esta mañana han buscado una carreta y ahora la traen. ¿Se morirá?—preguntaron a los guardas. No se morirá; la han fregado el cuerpo, la han buscado un sitio en el corral y no la faltará ni agua ni ramaje fresco.

Un día viviendo con los niños segovianos y madrileños, dueños del palacio de Riofrío, familiarizados ya con las columnas del patio, con las magníficas escaleras, con las estátuas, con los cuadros. Un día entero sin un solo incidente desagradable, sin un enfado, sin una cara triste, sin un mal gesto. Don Pedro, don Felipe, don Antonio, señor Merino, señor Loperena, señor Sanmartín... siempre el maestro a su disposición, como nunca lo está el padre, y siempre viviendo su propia vida. El desayuno, el diario y al campo. La comida, el reposo y al campo. Canciones, cuentos, leyendas, romances. La cena y el sueño. Y siempre el tono de vida normal, virtud de estos excelentes maestros y maestras de Segovia y Madrid que saben hacer admirablemente una colonia.

Gracias a la diligencia de don Antonio Ballesteros tiene su mejor destino el palacio de Riofrío. Nadie se lo podrá quitar ya a los niños.

COBOS

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En Madrid, en un almacén de bebidas de la calle de Bretón de los Herreros, se ha suicidado un dependiente arrojándose a una tinaja de vino.

(DE LOS DIARIOS)

Estafador de sí mismo, el suicida está fatal y patológicamente tarado con su personal repulsa y con la repulsa de sus semejantes. Aunque solo de la propia vida, no deja de ser un asesino, y por eso su gesto desesperado y delirante, se juzga con dureza y hasta con rencor.

Pero lo que no hay, lo que no puede haber tras de ningún suicidio, ni hasta en el más vulgar de los que acogen las gacetillas periodísticas, es carencia de interes. En el alma insondable y atormentada de los suicidas germina la semilla de la tragedia. Un proceso interior amasado de lágrimas y hastíos, una honda tortura melancólica que, cada día y a cada minuto, les va poniendo al alcance de la mano el puñal, el veneno, la cuerda o la pistola. Una obsesión creciente que abre a los pasos cotidianos el camino del despeñadero, de la alta torre o del profundo río.

Desde el estoicismo y la dialectica postrera de los antiguos filósofos que morían pronunciando discursos a los discípulos, mientras se desangraban con las venas abiertas en la templada delicia del agua del baño, hasta la desmelenada, desorbitada y arbitraria manía romantica de los pistoletazos frente al espejo. De Séneca a Larra, pasando por la lúgubre procesión de los poetas malditos franceses, ahorcados entre las siniestras sombras de los callejones del suburbio.

Cuando ya parecía agotada la serie original, y puede que subconscientemente literaria, de los suicidas, aparece la figura de este mancebo de taberna, este muchachito de la tienda de Madrid, que decide ahogarse en una barriguda tinaja de vino poniéndole a la muerte el estrambote final, la imagen absurda de ese cántaro panzudo en el que brotarían como dos tallos de muerte las piernas rígidas del sepultado en vino.

El último suicida que se asoma hoy al descarado ventanal de los periódicos, lo hace con la doble desesperación de la borrachera y de la muerte.

Y esa vida joven, apagada en las ondas espesas y sofocantes del agrio zumo de las vides, tiene el intenso sentido de una condenación y de una protesta.

Ese mocito de la taberna se ha matado con lo que servía a los demás, con lo que era el yugo proletario de su esclavitud trabajadora. Con el vino que embriaga y embrutece, que da la alegría menuda y transitoria, la fuerza del crimen ciego y brutal.

La tinaja ventruda y honda tiene en ese suicidio la intención de un pozo bárbaro y atroz, para dar de beber a la desesperación, para ahogarla entre el líquido denso y de maduros olores, entre el jugo fermentado de las uvas frescas, tan capaz de apagar el ardido resplandor de la vida como de encender la llama violenta de la locura.

HERCULANO

¡La churrera!...

A la hora en que el periodista, agotado ya el último timbrazo telefónico, da la orden de cierre a los compañeros de las cajas; cuando aún no se han hecho inútiles las luces eléctricas con ki ki ri ki del sol que incendia la mañana, todas las madrugadas, se oye el pregon minucioso y cantarín de la viejecita: «¡La churreraaa!...».

Y pasa con su cesta amorosamente abrazada, rápida y menuda, los andares de pájaro temblón, hasta perderse en la esquina súbita de la calle, al doblar la cual, aún lanza el anuncio de prolongado eco, con voz cascada y friolera: «Churrooos calentiiitoooos...!»

Acaban de sonar las tartamudas e invisibles campanadas del amanecer. El esfuerzo nuestro de cada día, hecho solo con pujos de ilusión, llega a la cima cotidiana o desciende al valle de los fracasos...

Sobre la mesa de redacción los ceniceros lanzan la última voluta de humo espeso del tabaco perdido. Pelo rizado en sequedad de la vigilia, palidez de insomnio, la estampa del periodista de guardia se inclina aun ante las cuartillas con el hábito mecanizado del trabajo. Afuera, estornuda en el aire limpio y picante de la alborada el canto de una enjaulada codorniz.

El pregon lejano sigue dándose en la distancia al ambiente de cristal y pétalos del día que acaba de nacer, a la luz recién florecida, que profana el vaho grasiento de los churros pero que sahuma de gracia honrada y campesina el olor caliente de las tahonas donde se cuece el pan:

«¡Churros calentitoooos...!

Al final es solo un hilo, un regato de voz que se filtra gota a gota, sílaba a sílaba, en la lejanía. Y son los trozos dorados de la fritura que vocea en las calles del alba la viejecita, como manillas en el reló diario. Palabra final en el telón iluminado de los cristales, tras los que se rueda el film del periódico por dentro.

Cuando el grito de la viejecita se pierde, empieza a brotar la letanía de acero de las máquinas. Es el instante de nuestra libertad. Hablan ellas ahora. Y el alma nuestra, libertada de la obligación de la letra, juega ya en el límite del sueño con estas cosas vagas y literarias que rezuman en el pregón plebeyo de...

—¡La churreraaaa!

Notas políticas

Un voto particular al proyecto constitucional

Por iniciativa de los señores Marial y Valles, federales, se presentará un voto particular al proyecto constitucional que sea una fórmula que permita que los Estatutos regionales se puedan discutir al mismo tiempo que la Constitución, para ir tratando de armonizar los deseos de unos y otros.

El problema catalán

Absorbida la pública atención por el planteamiento inmediato del problema estatutario, apenas si se comenta su segunda y futura fase, que se planteará en Cataluña en el instante mismo en que si como espera aquella región, se dá cuenta cumplida a sus aspiraciones.

Si las Cortes deciden favorablemente, Cataluña constituirá su Parlamento. Y es aquí donde se desdobla el problema. Porque, ¿cómo quedará constituido ese Parlamento? De continuar el imperio de las fuerzas de la izquierda, especialmente de los extremistas—sindicalistas y comunistas, que presentaron toda su colaboración y fuerza activa a Maciá—, aquella Cámara será una evidente amenaza contra el desenvolvimiento normal de Cataluña

Los postulados de esos núcleos sociales exigirán su inmediata implantación, y la ruina económica de aquella región será un hecho cierto.

Si, por el contrario, logran imponerse las derechas—porque la idiosincrasia catalana no admite medias tintas y polariza sus pasiones en los extremos—, Cataluña entraría en un período de lucha interna mil veces más enconada que la que hasta el presente ha venido sosteniendo.

Una proposición

Un grupo de diputados de la minoría radical va a presentar a las Cortes una proposición pidiendo que, siguiendo el precedente establecido con los bienes del ex-rey, no pueden venderse en estos momentos los bienes de las comunidades religiosas.

APARTADO 27

Del agua

A modo de colofón

Puente de plata

Pues, que se retira de esta palestra, el señor Delgado Molina, solo me queda lamentar que se haya incluido él mismo y voluntariamente, entre aquellos a quienes se dedicaba el preámbulo de «Mi voto particular» de hace un año, reproducido en el número del día 14 en SEGOVIA REPUBLICANA.

Sobre un supuesto error

Incrementar o redondear una fracción decimal periódica, en una y media diezmilésimas, por facilitar o simplificar un cálculo, *cosa* tan aleatoria como cuanto se refiera al agua que pueda tomar y conducir una tubería, cuando solo se trata de justificar un argumento que no varía por litro más o menos, y cuando la variación obtenida con ello es de medio litro segundo, podrá ser... lo que quiera el señor Delgado, menos un error aritmético.

Y si se empeña en demostrarnos que sabe *operar* con las periódicas puras o mixtas,... pues,... ¡aprobado!

Yo no opero con cuartillos fontaneros, por resultarme más claro, el litro por segundo; es cuestión de costumbre.

Una cosa es resolver un sencillo problema aritmético, con ayuda de los amigos, y otra cosa es el movimiento del agua, en cauces y tuberías.

Más argumentos

Lamento que usted no tenga más ganas de perder lastimosamente su tiempo, y especialmente que no tenga más argumentos en contra de los contadores y otra solución variable.

Valor cívico y amor propio

Yo lamento, igualmente, señor Delgado Molina, por usted y por otros señores que yo sé les ocurre eso mismo, que estando ya convencido de que la verdadera y única solución para el problema del abastecimiento de agua en Segovia es la colocación de los contadores, se resistan ustedes a reconocerlo y declararlo en voz alta, y en público, siendo así, que lo dicen en voz baja y a los amigos.

Y como Segovia es pequeñito, resulta, por ejemplo, que a usted yo no le conozco, pero conozo a amigos de usted que son mis amigos.

Derivación del anterior

Y todo esto, lo encuentro muy lamentable (no por usted ahora, ya que aunque tomó *voz* en este asunto del agua, no ha de tener efectividad su *voto*), por cuanto hace a esos otros señores a que anteriormente me refería.

Pues, sería muy lamentable, por ellos, y para ellos, el que llegado el momento de votar, que yo espero llegará más o menos pronto, por ese falso concepto vulgar del «amor propio», se resistieran a votar en pro de los contadores.

Y sería lamentable, porque ese acuerdo, que yo no dudo tomará Segovia, de colocar los contadores, deberá ser aprobado por *unanimidad*, y de lo contrario, sería caso de inscribir en mármoles los nombres de los que voten en contra.

Felicitación aceptada

La que me dedica el señor Delgado Molina, por reflejar un ambiente francamente favorable para la resolución del problema mediante su única solución, posible para Segovia.

Y no es que me atribuya todo el *éxito*, ni para mi solo; pero, como ni soy humilde, ni soy modesto, me tomo la parte que me corresponda, aunque no sea mas que por haber *eliminado* otro más, para mi propia satisfacción, única recompensa a que en todo momento se limitó mi aspiración.

De *lo demás*, sigo no haciendo aprecio.

Noticia para los caseros e inquilinos

Según un señor del gremio de fontanería de Segovia, se puede tener, montado un contador, de buena clase (que no cuente aire, como *dicen algunos*), por *sesenta pesetas*. Cuatro inquilinos y una pila lavadero, por 300 pesetas.

Si lo hiciese una empresa para cobrar un gran interés o beneficio industrial, y a condición de que pasen a propiedad del casero al cabo de unos pocos años, podría cobrar hasta cuatro pesetas al mes o sea una peseta por inquilino, como máximo medio.

A esto queda reducido el problema.

R. R.

Quejas y lamentos

Hoy, los barrenderos

Nos ha visitado el empleado del servicio municipal de limpieza que tiene a su cargo el distrito de El Salvador para hacernos presente que él, cumple ampliamente con su obligación y que las calles cuya limpieza corre a su cargo, están bien barridas a pesar de tener en su misión tres kilometros de recorrido.

Y ya que hablamos de barrenderos, vamos a aprovechar la ocasión para hacer pública una queja que nos dieron hace algunos días estos modestos y sufridos trabajadores, con los cuales algunas veces, se «mete» cariñosamente esta sección, más a instancia de los lamentos que hasta nosotros llegan, que obedeciendo a gusto propio.

Se trata de que según consta en acta, los 33 barrenderos de Segovia debieran estar cobrando —dicen ellos—desde primero de año, cinco pesetas y sin embargo la cantidad que consta en presupuesto para dichos menesteres, no alcanza sino 4'50; es decir: 50 céntimos menos y ellos quieren que se les pague lo que se acordó y consta en acta.

También nos ruegan los barrenderos que desearían cobrar en sitio y días fijos y no unas veces en los Huertos y otras en Sancti-Spíritu, y otras en donde cae y a diversas horas.

Hoy, pues, son cazadores los cazados, es decir que las liebres tiran a las escopetas. Y en esta sección donde tanto se habló de los barrenderos, hoy son los barrenderos los que hablan.

radio

Martes 18 de Agosto

E. A. J. 7.

8'00: a 9'00: Diario hablado «La Palabra».

11'45 a 12'45: Sintonía. Calendario Santoral. Recetas culinarias. Crónica. Resumen de prensa. Señales horarias.

14'30 a 16'00: Concierto: Ibarra, Gounod, Dvorak, Albéniz, Saint Saëns. Mendelssohn. Revista crítica de cine. Discos solicitados.

19'00 a 20'30: Bolsa. «La Palabra». Caza y pesca. Servicio directo de prensa. Música de baile.

11'30 a 0'30: Curso de francés. Señales horarias. Selección de la opera «Rigoletto», en discos. 0'30: Cierre de la Estación.

Advertimos a los comunicantes anónimos que no publicamos originales de procedencia desconocida.

Si pretenden sorprender nuestra buena fe, pierden el tiempo lamentablemente.

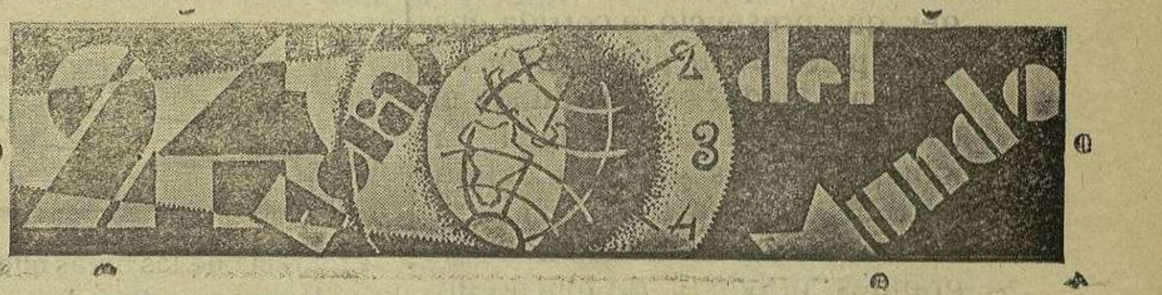

LONDRES.—Sobre los rentistas recaerán las más importantes cargas en el plan de saneamiento financiero.

—Los laboristas de izquierda son opuestos a las reducciones en los socorros a los sin trabajo.

LISBOA.—La Cámara de Comercio española ofreció una comida a nuestro embajador en Portugal.

BERLIN.—El total de los créditos a corto plazo concedidos a Alemania es de 7.000 millones de marcos oro.

—Se calcula en 350 millones el déficit en el presupuesto de Prusia.

HAMBURGO.—Se reducirá el número de senadores y concejales al objeto de realizar economías en el presupuesto.

PARIS.—Ha llegado el señor Venizelos

ESTOCOLMO.—El señor Alfonso Borbón ha llegado a esta ciudad a bordo del navío «Virrey de las Indias».

RIGA.—La III Internacional ha acordado destituir a Tahelman, de la dirección del partido comunista alemán por su actitud ante el plebiscito prusiano.

BOMBAY.—Por fin se han decidido a salir para Londres todos los delegados de la India menos Ghandi.

WASHINGTON.—La estadística del censo de población de Estados Unidos en Abril acusaba la cifra de 122.775.046 habitantes.

NUEVA YORK.—Después de las ultimas remesas, el stock de oro es de de cerca de 5.000 millones de dólares.

SANTIAGO DE CHILE.—Varios jefes militares han sido invitados a pedir el retiro «en vista de su desleal conducta».

BUENOS AIRES.—El Gobierno ha acordado levantar el estado de guerra en la provincia de Corrientes.

LIMA.—Por el retraso en la confección del Censo electoral, han sido aplazadas las elecciones generales hasta el día 11 de Octubre.

M.E.C.D. 2016

Las fiestas de Cantalejo

(DE NUESTRO ENVIADO)

Domingo 16 de Agosto

En ruta

Sube el «auto» la cuesta de La Lastrilla bajo el calor de la tarde madura. Esa vista extensa e intensa de Segovia queda, inesperadamente, tras una vuelta de difícil viraje. Corremos por las rectas llanas, ante el paisaje de tierras rizadas y árboles distantes, que emborracha el cristal de aire caliente del motor.

El coche muestra el disco rojo del «stop» sucesivamente a La Lastrina, Pinnios, Villovela, Turégano, Veganzones... Queda atrás la muchedumbre de pinos—ejército de estoicos—que, por las cuencas blancas y melosas de sus largas heridas, se desangran sin gesto.

Cabezuela, y...

Meta

Tras la soledad de unas primeras calles el agudo rumor del pueblo de Cantalejo en plena fiesta.

Nos vuelve la espalda un abigarrado gentío que se tizna de sol. Esa gran masa—ajironada en el color, diversa en el grito, una en la emoción—sobre la difícil simetría de unos maderos es una gran burla de las leyes físicas.

Los toros

Imposible subir a los tablados. Dan la impresión de un fruto próximo a reventar.

Ascendemos la escalera de una casa y después de salvar el escollo de una ventana distante, contemplamos en privilegiada posición la plaza de traza irregular y el público que rebosa en la arena, mozos de sangre impetuosa. Limonada dulce y fresca. Rojas sandías.

Un toro enorme de bravía estampa, brilla al sol lanzando reflejos metálicos. El espada, Miguel Palomino, ayudado de los peones, lancea con justificada precaución, falta de espacio la plaza para correr al astado quebrantada su natural condición de fiereza. Termina con un fulminante descabello.

Otros dos toros del mismo hermoso tipo que el anterior lidia Palomino, con mayor confianza y gran lucimiento, sobre todo en el último que despena (esa es la palabra) de una buena estocada.

Todo ello entre los correspondientes sustos de los espontáneos (?) que provocan la general hilaridad (¡oh, aquel hombre gordo que no lograba pasar por entre los postes de la empalizada salvadora)!

Bailes

En la plaza, profusamente iluminada, y bajo las luces tricolores de un ¡viva la República! se organizó, terminada la parte taurina, un animadísimo baile a los sones de una nutrida banda traída de Valladolid para amenizar las fiestas, alternando con los agrios sones de la dulzaina mecidos por el redoblar monótono del tambor.

Con el intermedio de la cena—clásico asado, con tinto en porrones—se bailó hasta las doce de la noche al aire público, hora en que comenzaron los bailes en los casinos.

Anotamos la preferencia del público por los modernos bailables; acogían con indiferencia y, a veces, hostilmente, los típicos sones de la jota. (Signo de los tiempos. Suena cada vez más débilmente el eco de la tradición.)

Era grandísima la afluencia de forasteros. Bellísimas muchachas de la ciudad cantalejana y de los pueblos comarcanos encendían el cohete de la charla abierta con jóvenes que—¡ay!—quizá no vieran más.

Regreso

Después de las dos de la madrugada, terminados los bailes, tomamos a marcar el camino con las ruedas del automóvil, marchando sobre luces, que persiguen las sombras en pugna destructora, siempre tras el punto oscuro del más allá.

A. MORENO REDONDO

La novillada de ayer

Valencia II no puede tomar parte en la lidia

(Por teléfono)

Cantalejo 17 (10 noche).

Con una animación sin precedentes, se celebró la segunda novillada de las fiestas.

El acontecimiento de la tarde, era la actuación de Valencia II, que por la amistad íntima que le une al joven de este pueblo Albino Sanz, se había ofrecido a matar un toro, contribuyendo generosamente a un fin benéfico.

Valencia II era esperado con ansiedad por el público, que le tributó un recibimiento entusiasta.

Cuando iba a empezar la corrida comenzó a correr la noticia de que el espada madrileño no podía tomar parte en la lidia por resentirse de la reciente cogida que sufrió. El público experimentó enorme decepción, pero al convencerse de que efectivamente esos eran los motivos, tuvo grandes deferencias para Victoriano Roger, que presenció la corrida desde el palco de la presidencia.

La novillada ha constituido un triunfo colosal para Manuel Palomino, que es el ídolo del público de estas tierras.

Los dos toros lidiados han sido grandes, bravos y de mucho poder. En el primero, después de una soberbia faena de muleta, le propinó una gran estocada, que le hizo rodar sin puntilla. A su segundo, tras una lidia animada y muy lucida, también le terminó de una estocada, con descabello al primer intento.

El público, enardecido de entusiasmo ante la faena de Palomino, pidió para éste orejas y rabos, que la presidencia le otorgó complaciente.

La cuadrilla de Palomino, deseosa de coadyuvar a los éxitos del maestro.

El aspecto de la plaza era imponente. De Segovia, Sepúlveda Cuéllar y otros pueblos llegó una gran multitud. Entre la concurrencia estaba el notable especialista doctor Tapia.

Terminada la corrida se organizó el baile en la plaza Mayor y la banda de Valladolid interpretó un escogido programa.

En estos momentos se celebra un animado paseo, que pondrá remate a las grandes fiestas que, como siempre y a pesar de la aglomeración de público, han transcurrido dentro del mayor orden.

La caravana de gentes de los pueblos empieza a desfilar, satisfechas de haber pasado una gran tarde, aunque no hayan podido admirar el arte del gran torero Valencia II.

Otra vez será. C

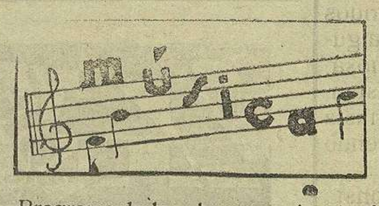

Programa de las obras que ejecutará hoy, de diez y media a doce y media de la noche en la plaza Mayor, la banda de la Academia de Artillería:

1.º a) Himno republicano español, de la zarzuela «¡Viva la República!».—Penella.

b) Adagio de la sonata 14.—Beethoven.

2.º Sevilla, suite española.—Albéniz.

3.º Pelé y Melé, fantasía (a petición).—J. Guerrero.

4.º La flute enchantée, obertura.—Mozart.

5.º La linda tapada, fado.—Alonso.

6.º La linda tapada, pasodoble.—Alonso.

GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO
CERVANTES, 27

NOTA
En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS
JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

TODOS LOS DIAS
El ganso del Jazz
El gran CLOWINS
El As de la mueca
Exito delirante
CAFE-BAR JUAN BRAVO

Sensacionales declaraciones del señor Maura

Si el Cardenal Segura entra en España, ingresará en la cárcel

El ministro acusa al cardenal de contrabando y defraudación.—El cardenal patrocina «patrióticamente» la fuga de capitales

San Sebastián, 16.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas en el hotel donde se hospeda, en compañía de su esposa y de su hija.

Estando con los periodistas, pasó a ver al ministro un sacerdote, a quien ninguno de los presentes conocía, llamado don Juan Echevarría. La visita de este sacerdote dió lugar a un desagradable incidente, ya que pretendió pedir explicaciones al señor Maura por la detención del vicario de la diócesis y por no permitirse la entrada en España del cardenal Segura. El incidente lo terminó el señor Maura con gran corrección y energía, haciendo salir de su presencia al mencionado sacerdote, y dió ocasión para que el señor Maura fuera más explícito en la referencia del suceso de la detención del señor Echeguren.

El ministro de la Gobernación dijo que el vicario de la diócesis y obispo accidental de la misma llevaba, cuando fué detenido, documentos que el cardenal Segura enviaba con instrucciones para que se proceda a la venta de los bienes eclesiásticos, situando su importe en el extranjero.

Replicando al mencionado sacerdote le dijo el ministro que si el cardenal Segura entraba en España sería para ingresar en la cárcel, pues estaba incurso en el delito de defraudación y contrabando.

Refiriéndose a una carta que la Junta de Acción Católica publica en «El Pueblo Vasco», dirigida al señor Maura, dijo que no es cierto que se haya violado ningún derecho internacional ni individual al abrir la valija que llevaba el vicario, pues las autoridades fronterizas tienen la obligación de vigilar la evasión de capitales.

Y buscando billetes del Banco, que pudiera pasar dicho señor, encontraron el mencionado documento. Añadió que respecto al fondo de esa carta de Acción Católica no quiere contestar hasta después del Consejo de ministros que se celebre el martes, pues la gravedad de los documentos aprehendidos exige la deliberación de los ministros antes de tomar una determinación y hacer pública la actitud del Gobierno. «Yo lamento—añadió—tener la necesidad de adoptar medidas de excepción con las autoridades eclesiásticas, porque soy tan católico como el que más. Pero no es culpa mía que determinadas autoridades eclesiásticas obren en forma tal que obliguen al Poder público—que tiene ante todo el deber de velar por los intereses nacionales—a adoptar resoluciones que habrán de llegar, en defensa de los intereses de España, hasta donde sea preciso.»

"Segovia Republicana,,
Diario de la mañana
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: 2 pesetas al mes
Provincia: 6 pesetas trimestre

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

SUBASTAS

Habiendo quedado desierta la primera y segunda subastas de las cuatro que fueron anunciadas en los «Boletines Oficiales» de Avila y Segovia los días 14 y 15 de Julio último, respectivamente, el día 10 del próximo Septiembre, en las Casas Consistoriales de esta ciudad y oficina de la Junta de la Comunidad, bajo la presidencia del señor alcalde-presidente de la misma o quien legalmente haga sus veces con asistencia de un vocal de la referida Junta y de un empleado de la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Avila, se celebrarán por segunda vez las referidas subastas y bajo el mismo tipo de tasación, por pliegos cerrados, para el aprovechamiento de leñas y maderas del monte núm. 82 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Avila, denominado «Pinares Llanos», de la pertenencia de esta Comunidad y Tierra de Segovia, radicante en el término municipal de Peguerinos (Avila), llevándose a efecto en la forma siguiente:

PRIMERA SUBASTA.—A las diez de la mañana, se celebrará la primera subasta, correspondiente al aprovechamiento aproximado de 524.210 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza y 209.648 metros cúbicos de leña, procedentes de 555 pinos en el Cuartel A.—Tramo I, bajo el tipo de tasación de 16.361,24 pesetas, a razón de 30,00 pesetas el metro cúbico de madera y de 3,02 pesetas el de leña.

SEGUNDA SUBASTA.—A las diez y media de la mañana, se celebrará la segunda subasta, correspondiente al aprovechamiento aproximado de 812.956 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza y 325.128 metros cúbicos de leña, procedentes de 1.091 pinos en el Cuartel A.—Tramo II, bajo el tipo de tasación de 25.373,25 pesetas, a razón de 30,00 pesetas el metro cúbico de madera y a 3,02 el de leña.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados por separados para cada subasta, haciendo constar en el exterior de cada pliego es para la 1.ª o 2.ª, y de haber ingresado en la Caja General de Depósitos, en la sucursal de la provincia o en la depositaría de fondos de la Comunidad el 5 por 100 de la tasación y la cédula personal del proponente.

En la Secretaría de la Comunidad establecida en el piso bajo de las Casas Consistoriales de esta ciudad, estarán de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas todos los días laborables de diez a trece y los pliegos se admitirán desde el día que aparezca el anuncio en los «Boletines Oficiales» hasta el anterior al señalamiento de la subasta.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Segovia 13 de Agosto de 1931.—*El alcalde presidente*, PEDRO RINCON.

MODELO DE PROPOSICION

Don... enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia referente a la subasta de... pinos del monte número... del Catálogo, sito en término municipal de... de la pertenencia de... se obliga a ejecutar el aprovechamiento de los mencionados árboles con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de... pesetas (en letra) y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia o en la Depositaría de fondos de la Comunidad del 5 por 100 del importe de tasación según previene la condición cuarta del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

CARNET LOCAL

Viajes

Ha salido para Extremadura el conocido propietario y ganadero don Santiago Martín.

—Para San Sebastián y Bilbao, el funcionario municipal don Valentín de Burgos, presidente del Colegio de Agentes Comerciales.

Próximo enlace

Se ha señalado la fecha del 12 de Septiembre para el enlace de la gentil y simpática señorita Margarita Provencio con el joven Frutos García Bermejo, hijo del conocido industrial de esta ciudad don Angel.

La fiesta de San Millán

El domingo por la tarde se celebró con gran animación y enorme concurrencia de público la típica fiesta de San Millán. Hubo procesión solemne, con gran asistencia de fieles. Y en la profano, música, baile y regocijo festero, en las clásicos puestos.

Colonia escolar ambulante

Ayer por la mañana, y en un auto-camión de la Escuela Automovilista, han salido los pequeños excursionistas de la Colonia escolar ambulante. 250 chiquillos que marcharon encantados ante la perspectiva del panorama campestre. Hoy harán el viaje otros 250 niños.

En la alegría de los pequeños, y en la estampa clara de sus blancos mandiles, se cifra una de las notas más simpáticas del verano.

Petición de mano

Por don Santiago Duque, y para su hijo Isidoro José, oficial del Banco de España, ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Carmen Moreno, hija del conocido industrial don Matías.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo Octubre.

De días

Hoy celebra la festividad de sus días la señorita Elena Perdones.

Una aclaración

Don Jacinto de las Heras, industrial de la villa de Cuéllar, nos manifiesta que no es él autor de una información publicada el jueves en este periódico y que firmaba nuestro colaborador de aquel pueblo señor Las Eras.

Queda complacido.

Traslado de domicilio

Don Apolinar Martínez, jefe de Negociado de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, ha trasladado su domicilio a la calle de San Frutos, núm. 5.

Ayuntamiento

Rosario depositado

El recaudador de arbitrios don Angel Esteban, y el vigilante don Pedro Chavida, se han encontrado un rosario de plata en las inmediaciones del llelato de San Marcos, el que se encuentra depositado en el Negociado de arbitrios del Ayuntamiento a disposición de quien acredite su pertenencia.

Siguen las multas

Han sido impuestas por la alcaldía quince pesetas de multa a los lecheros Francisco Bartolomé, por expender leche con un treinta por ciento de agua agregada, y exceso de acidez, y a Benedicto Bartolomé, en un quince por ciento también de agua agregada y exceso de acidez.

Un circo

Se ha concedido ya permiso por la alcaldía a don Eugenio Romero, director del «Circo Maravillas», para que pueda instalarle por unos días en la plaza de la Muerte y Vida.

El señor Romero ha invitado para que un día puedan visitarle gratuitamente a los niños de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

A recoger documentos

Pueden pasarse por las oficinas del Ayuntamiento, con objeto de recoger documentos que les interesan, don Raimundo Torquemada Rincón, y don Plácido Villanueva Velasco.

Sucesos provinciales

Una riña

Prádena.—Por la guardia civil ha sido detenido Tomás Martín Alvaro, por agredir con una navaja de grandes dimensiones, produciéndole heridas de carácter leve, a Justino Casado Cervel, quien se sintió astro taurómaca ante las vacas que Tomás conducía al abrevadero.

Vuelco de un automóvil

Carabias.—En el kilómetro 133, hectómetro 6.º, de la carretera de Madrid a Francia, volcó el automóvil turismo S. 3.243, ocupado por sus dueños Aniceto y Francisco del Hoyo Montes, de 22 y 26 años, solteros y vecinos de Madrid. Dicho vuelco, fué producido por haber patinado el coche sobre la arena de una vuelta bastante pronunciada.

A consecuencia del accidente, resultó herido de carácter leve el primero de dichos hermanos, los que fueron asistidos por el médico de Milagros (Burgos), a donde fueron trasladados en un automóvil que por allí pasó momentos después del vuelco.

Después de curados, fueron trasladados a Madrid en un coche que pidieron los interesados a Aranda de Duero.

Verbena atrayente

Clowings

Hoy celebrarán otra verbena en el patio del teatro Cervantes los simpáticos y alegres muchachos que han conseguido animar el verano con su entusiasmo por el arte de la danza.

Esta verbena, que estará musicada por la modernísima orquesta Arteaga, reserva a los asistentes al festejo la sorpresa de la actuación del genial divo y *caradura* Clowings, que hará sin duda las delicias de los distinguidos verbeneros del patio Cervantes.

Clowings, revelado anoche al público del café Juan Bravo, ha llamado poderosamente la atención, siendo muy numerosa la gente que acude a escuchar sus descacharrantes imitaciones y couplets.

El motor y sus peligros

Accidente de automóvil

El domingo por la mañana, y en las inmediaciones de La Boca del Asno, a consecuencia de un rozamiento habido entre un autobús de la empresa García y otro de la empresa Martín, volcó uno de ellos sobre la cuneta, rompiéndose los cristales y resultando heridos algunos viajeros, aunque por fortuna levemente.

Como las personas que viajaban en el coche se dirigían de Madrid a La Granja, una vez asistidas convenientemente en San Ildefonso regresaron a la capital, sin que el suceso tuviera la trascendencia que en un principio se le dió por la forma algo aparatosa en que ocurrió el accidente.

El Consejo de hoy

Madrid.—El ministro de Trabajo dijo esta mañana a los periodistas que el Consejo de ministros anunciado comenzará mañana martes, a las nueve y media de la mañana, y que en el se tratará, según la citación que había recibido, de la cuestión financiera y del problema agrícola, y se empezará la discusión del dictamen sobre responsabilidades.

Advertencia para los Asambleistas agrarios

Los que deseen asistir a la Asamblea sobre reforma agraria que se ha de celebrar el jueves 20, a las once de la mañana en el teatro Cervantes, pueden recoger las localidades en el local de la Asociación de ganaderos, Federación católico agraria, Parador del Acueducto, Casino de la Unión y Comercios de don Vicente Alcón y de don Claudio Moreno. Así como en la taquilla de dicho teatro Cervantes durante la mañana del día 20.

Anúnciese en Segovia Republicana

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON
ALASKO
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID
Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

M.E.C.D. 2016

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Madrid, 17, 11 noche.

El proyecto de Constitución.—Manifestaciones del señor Jiménez Asúa

Madrid.—En el palacio del Congreso se ha reunido hoy la Comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución. El objeto de esta sesión ha sido el de proceder a la corrección de estilo del articulado para que éste quede redactado claramente. La labor, que ha durado cuatro horas, ha sido importante.

El señor Jiménez Asúa ha manifestado que se han aumentado cinco artículos, con lo que el número de éstos se eleva a 121. Solamente uno de ellos es totalmente nuevo y se dice en él que España renuncia a la guerra.

La Constitución no es de tipo socialista, pero sí de tipo avanzado. En las relaciones del Parlamento con el presidente de la República se ha procurado que el Congreso no pueda inquietar al presidente y también que el Presidente no pueda asumir nunca las funciones de un dictador. El presidente de la República tiene facultades para reponer el Parlamento cuando considere que el elegido no es el que conviene a España. A este efecto dicho presidente puede dirigirse al pueblo exponiendo su criterio. Lo que se ha buscado al estudiar las relaciones entre el presidente y el Parlamento, es que ningún poder tenga fuerza sobre el otro.

La comisión sostiene el criterio de la Cámara única, por estimar que una República no necesita del Senado. Se establecen los Consejos técnicos.

Cree el señor Jiménez Asúa que la Constitución redactada es la que en estos momentos necesita España, pues se ha respetado la propiedad, si bien se consignan derechos nuevos para la clase trabajadora y se tiende a la socialización de los medios de producción.

En el discurso que el ilustre catedrático pronuncie en el Congreso al someter a la Cámara la discusión del proyecto expondrá las directrices del mismo.

El proyecto será entregado rápidamente al Gobierno, ignorándose cuándo será llevado al Parlamento.

Regreso del Presidente

Madrid—Esta tarde regresó de Mirafiores de la Sierra el jefe del Gobierno, el que ha dedicado el día de ayer a estudiar el proyecto de la reforma agraria.

Estuvo media hora en la Presidencia despachando algunos asuntos de trámite.

Para evitar la venta de los bienes de las comunidades religiosas

Madrid.—Los diputados señores Camapaña y Simó tienen el propósito de presentar una proposición a las Cortes llamando la atención de estas acerca de la venta de los bienes de las comunidades religiosas. En esa proposición se pedirá que la Cámara adopte medidas preventivas análogas a las adoptadas con los bienes del ex rey, para evitar la venta.

El gobernador de Zaragoza ha dimitido

Zaragoza.—Ha marchado a Madrid el gobernador civil, señor Montaner, habiendo quedado encargado interinamente del mando de la provincia el presidente de la Audiencia. Dicho funcionario gubernativo ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

El señor Montaner ha manifestado que ante la indicación que le ha hecho don Rodrigo Soriano, miembro de la comisión parlamentaria que fué a Sevilla, para que declare ante dicha comisión, ha creído un deber suyo ponerse a la disposición de los diputados investigadores, pero antes ha estimado que debía dejar el cargo de gobernador.

Ha dicho también que el señor Soriano le preguntó varias cosas, a las que contestó, creyendo que esas contestaciones debía oirlas toda la comisión sevillana. Por eso se pone a su disposición.

El ex gobernador ha facilitado una nota a la Prensa, en la que dice que ante, la inexplicable e injusta campaña de Prensa que se está haciendo alrededor de su gestión al frente del Gobierno de Sevilla, cree inexcusable informar ante la repetida comisión para responder de los cargos que le ha hecho el presidente, don Antonio Jaén.

Añade que ha guardado silencio ante los ataques recibidos, negándose hasta defenderse de ellos, pero que ante el requerimiento que le ha hecho el señor Soriano para que deponga en presencia de la comisión parlamentaria, quiere hacerlo con toda dignidad y por ello dimite el cargo.

Agresión en una plaza de toros

Bilbao.—Ayer tarde, al comenzar la corrida de toros, el aficionado Simón León, fué a ocupar su asiento, pero, al pasar la vista por el tendido, se fijó, con gran sorpresa, que su novia se hallaba también en la plaza, pero acompañada de otro individuo. Se dirigió hacia ella y con un cuchillo la hirió gravemente en el cuello.

Captura de varios monederos falsos

Linares.—Una pareja de guardias de Seguridad, que prestaba servicio en los alrededores de la plaza de tiros, observó que un individuo entraba y salía con frecuencia en una casa de aquella barriada. Los guardias procedieron a su detención, interrogándole. Se llama Rafael Cortés, y dijo que se dedicaba a expender moneda falsa.

La pareja hizo un detenido registro en la casa frecuentada por Cortés y se incautaron de 164 monedas de peseta y 74 de 2 pesetas, todas falsas. También se incautaron de varios útiles para la fabricación de moneda.

En dicha casa detuvo además a otros dos individuos llamados Sebastián Martínez y Juan Moreno, los que declararon que venían dedicándose al «negocio» desde hace tiempo.

Continúa la huelga de metalúrgicos

Barcelona.—En el palacio de Proyecciones se ha celebrado una Asamblea de los metalúrgicos en huelga. El comité dió cuenta de las nuevas bases sometidas a la aprobación de los patronos, los que no han contestado todavía, se acordó continuar la huelga hasta lograr que las bases sean aprobadas por la clase patronal.

Un poco de luz en el intento de asalto al Crédito Lyonés

Barcelona.—A las nueve de la noche el jefe superior de Policía y el agente Rubio procedieron a la detención, en su domicilio, del chofer Angel Roca, que fué el que llevó en su coche a los atracadores del Crédito Lyonés, que lograron escapar.

El jefe de Policía ha dicho que el detenido ha hecho manfestaciones interesantes.

Ha declarado que el coche fué alquilado por dos individuos en en la plaza de la Universidad, marchando por la Ronda de San Antonio al Paralelo, donde subieron al coche otros tres más, dirigiéndose entonces al Crédito Lyonés. Al llegar a este Banco y observar que otro coche era detenido por la Policía, le ordenaron que marchara rápidamente fuera de Barcelona, dirigiéndose entonces por Mataró a Granollers. En esta población repusieron de bencina el automóvil, invirtiendo el tiempo, durante varias horas, en pasear con el coche por los alrededores. Por fin se decidieron a volver a Barcelona, despidiendo al auto en el Arco de Triunfo, y amenazándole con matarle si decía algo de todo lo que había presenciado.

De las manifestaciones del chófer parece deducirse que los ocupantes del taxi son los italianos que asaltaron recientemente un Banco en Manresa.

En el Proyecto de Constitución se acogerá el principio internacionalista afirmando que España renuncia a la guerra

Una proposición parlamentaria que tiende a evitar la enagenación de los bienes de las Comunidades religiosas

Sangrientas colisiones en un Ayuntamiento de la provincia de Toledo

Nuevas noticias del frustrado atraco al Crédito Lyonés.—Sobre la pista de los autores

El ex gobernador de Sevilla dimite en el cargo de Zaragoza

Las fiestas del pacto de San Sebastián

San Sebastián.—Esta mañana se celebró la procesión cívica para conmemorar el pacto revolucionario. En las primeras horas las bandas de música recorrieron las calles tocando el himno de Riego.

A las doce y media se organizó la comitiva de la procesión cívica, en la que figuraban los gobernadores de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra; las comisiones gestoras de estas provincias y representantes de muchos Ayuntamientos, además de numeroso público.

La comitiva se dirigió al palacio de la Diputación, donde el presidente pronunció un discurso, hablando también los representantes de las otras Diputaciones.

Después se obsequió a los representantes con un lunch, que fué amenizado por las bandas de música, que ejecutaron la Marsellesa, el himno de Riego y el Guernikako Arbola.

A los pobres se les ha obsequiado con una comida extraordinaria.

El cadáver de un aviador

Málaga.—El mar ha arrojado a la playa el cadáver del alférez Troule, que el primero de este mes pereció en estas aguas víctima de un accidente de aviación.

Graves incidentes en un Ayuntamiento

Toledo.—En el Ayuntamiento de Menasalbas se han desarrollado graves incidentes, a consecuencia de los cuales ha resultado apuñalado un concejal.

Después de la sesión celebrada por la Corporación municipa se hallaban en la Secretaría el alcalde socialista Demetrio Sánchez y el concejal de la derecha liberal republicana Adolfo Arnau. Este se hallaba embriagado. Discutieron violentamente y enterado el pueblo se amotinó, pretendiendo linchar al concejal. Se produjo gran tumulto, repartiéndose algunas bofetadas y palos y resultando herido de varias puñaladas el concejal Arnau.

Acudio la Guardia civil, que restableció el orden. Las noticias oficiales dicen, además, que hay otros heridos, habiendo sido detenidos los autores de las agresiones.

El vuelo a Madagascar

Llanes.—Ha aterrizado el aviador Demegieres al que acompaña el mecánico Lifibre, que realizan el vuelo a la isla de Madagascar. Permanecerán en esta población tres días.

3 de la madrugada

Manifestaciones del ministro de Justicia sobre la carta-pastoral del Episcopado

Las fiestas de San Sebastián en el aniversario del Pacto

Declaraciones del fiscal de la República

Varias noticias de provincias

Madrid, 17, 3 m.

Declaraciones del fiscal de la República

Madrid.—El fiscal de la República señor Fraschi ha hecho unas manifestaciones ante los periodistas en las que afirma [illegible] ción al problema de las Responsabilidades, que si bien las de carácter político corresponde entender en ellas al Parlamento, las llamadas de gestión solo pueden y deben ser exigidas por los Tribunales de Justicia. El fiscal de la República dice que ha existido una equivocada interpretación al tratarse del Cuerpo de la Magistratura. No hubo sometimiento a la Dictadura, como se demuestra en las jubilaciones de un presidente y tres magistrados del Tribunal Supremo y en los constantes traslados y denigraciones de que el régimen dictatorial hizo objeto a dicho Poder Judicial.

El señor Fraschi se ha ocupado también de la nueva constitución que ha de ser comprensiva con el principio de la República Federal, cuyo avance indiscutible se debe a Cataluña, congratulándose del ánimo comprensivo con que se mira el problema y esperando que el Estatuto Catalán se discuta en un ambiente de serenidad.

¿Reorganización de la Guardia civil?

Madrid.—El diario madrileño «La Voz» publica en su último número, una información en la que asegura que en breve se celebrará una interesante conferencia entre dos altas personalidades para tratar de cuestiones relacionadas con el orden público. En dicha conferencia, parece que se abordará el problema de la reorganización de la Guardia civil, pues la República desea que este benemérito cuerpo tenga la necesaria eficacia y la simpatía popular, acordes con la satisfacción interna a que se hace acreedor por sus valiosos servicios.

Lea usted "Segovia Republicana,,

El ministro de Justicia ha dicho

Madrid.—El ministro de Justicia don Fernando de los Ríos ha manifestado, en relación con la reciente carta pastoral del Episcopado español que no considera de ninguna gravedad política dicho documento por el tono de general mesura con que está redactado. Los prelados expresan una actitud de la iglesia pero la República se ha limitado a sentar las bases del Estado civil.

Dice el señor de los Ríos que el documento ha pasado, como sobre ascuas, por las doctrinas teológicas que tan brillantemente se ocuparon de la soberanía popular.

En cuanto al laicismo y a la separación de la Iglesia y el Estado, nadie ignora que es situación normal en países de tanta tradición religiosa como Baviera, Polonia e Irlanda. En lo que se refiere a la sumisión de la Iglesia al Estado, sin duda se ha sufrido una equivocación, pues se trata únicamente de una sumisión a la forma jurídica.

Se ha concedido demasiada importancia al documento que en realidad sólo contiene algún exceso en lo que se refiere a los párrafos que aluden a la posible defensa y evitación de un trato enemigo de la religión, cuando en realidad no hay motivo para ello.

El señor de los Ríos concluyó diciendo que cree no hay elementos ni en el Gobierno ni en el Parlamento a los que hayan producido extrañeza estas manifestaciones, consecuencia natural de una doctrina teocrática milenaria.

Un percance automovilístico

Lugo.—Cuando regresaban de Monforte en un automóvil el gobernador, señor López Bouza, y su secretario, el señor Bahamonde, al llegar a una cerrada curva en las cercanías de Sarria, le falló al chófer el volante, yendo el coche a caer sobre una zanja y despeñándose luego por un terraplén de unos quince metros de altura, donde rompió varios árboles y se estrelló contra el suelo.

A consecuencia de este accidente, el señor Bahamende sufrió tan graves heridas que falleció. El gobernador y el chófer que conducía el auto se produjeron lesiones de pronóstico reervado, siendo, después de asistidos convenientemeute en Sarria, trasladados a Lugo.

La conmemoración del Pacto

San Sebastián.—En el gran Kursaal se ha celebrado un banquete, al que asistieron 250 comensales para celebrar el aniverrio del Pacto.

Aunque la mayoría de los ministros enviaron su adhesión, sólo asistió personalmente al acto el subsecretario de Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Se pronunciaron diversos discursos por los diputados de la circunscripción, que atacaron duramente a los que, llamándose representantes vascos, ejercen una labor contraria en el Parlamento.

Fueron muy aplaudidos. Amenizó el acto el orfeón donostiarra.

A las once y media se quemó en la bahía una fantástica colección de fuegos artificiales. Los Montes Ulia, Igueldo y alturas que rodean la ciudad aparecían magníficamente iluminados.

Cuatro personas carbonizadas

León.—En el pueblo llamado Seco de Parma, y como consecuencia de la rotura de unos cables eléctricos, se originó gran alarma entre el vecindario. Varias personas que al levantarse del lecho a los requerimientos de auxilio intentaron encender las luces sufrieron la sacudida de violentas descargas. Tres hombres y una mujer perecieron carbonizados.

El suceso ha producido honda consternación.

Los conflictos sociales

Almería.—Por la mañana un grupo de obreros sin trabajo que pasarían de trescientos recorrió las calles de la Ciudad visitando al gobernador y al presidente de la Diputación en demanda de obras y aumento de jornales. Las autoridades prometieron formar las listas de parados y dar colocación por lo pronto a ochenta de ellos.

El grupo de los manifestantes llegó hasta la Avenida de la República donde se dedicó a destrozar la iluminación eléctrica preparada para los festejos y obligando a que abandonaran el trabajo los obreros municipales. En los barrios altos, la policía salió al paso de los manifestantes, que llevaban en alto grandes banderas, pero los agentes de la autoridad fueron apedreados, resultando el comisario de policía herido de un golpe en el pecho, Entonces los agentes dispararon al aire, disolviendo la manifestación.

A mediodía la tranquilidad se había restablecido por completo.

Valencia.—El gobernador ha dispuesto que se detenga al Comité de huelga de los obreros telefónicos. Hoy se han registrado varias roturas intencionadas en las líneas telefónicas de los servicios urbanos.

Parece ser que próximamente se celebrará una Asamblea a la que asistirán representaciones municipales y parlamentarios de las tres provincias levantinas para protestar de que no se dicten por el Gobierno las medidas decesarias para solucionar la crisis de la Región.

El fiscal se ha hecho cargo de una comunicación de los patronos horneros en la que amenazan con no pagar a los obreros si el Ayuntamiento no accede a las peticiones que hace tiempo le tienen solicitadas.

Monforte.—Ha llegado el ministro señor Albornoz, que fué recibido por los obreros, pronunciando desde el balcón del Ayuntamiento un interesante discurso, en el que dijo que él es el hombre revolucionario de siempre. Fué muy ovacionado.

El ministro ha continuado el viaje a la Felgura y a Oviedo.

M.E.C.D. 2016

Información

Publicidad

SEGOVIA REPUBLICANA

La edición de la capital se cierra a las 7 de la mañana

De nuestra colaboración

Firmofilia

por F. N. CEREZO

No sé si podrá pasar la atrevida palabreja. Bien cierto estoy de que me encuentro tan lejos, tan lejos de tener autoridad para lanzar neologismos... Pero, en fin. Ya esta escrito. Y ahí queda, para indignación de dómines malhumorados. Yo no sabía cómo encabezar este artículo o lo que sea. Primero pensé titularle «Las damas católicas». Pero quería referirme en él, principalmente, a la actual y difundida manía de recoger firmas suscribiendo no sé que peticiones en favor de la religión, de la iglesia, de sus ministros, o de las tres cosas a la vez. Y como no son ya sólo las susodichas damas las que se dedican a la recogida... De ahí mis tibubeos, y, al fin mi osadía. «Passez le mot». También los pobres tenemos el derecho de permitirnos algun pequeño lujo de vez en cuando. Y no se debe reprendernos con exceso por ello. Pero vamos a lo nuestro.

Se ha combatido siempre entre nosotros, con avizorante presteza, por las aguerridas mesnadas de la Iglesia, cualquier intento de ataque contra el seráfico predominio clerical. Hasta el pío conde de Romanones, cuando ha dejado fluir la venilla—tan pequeñina y tan oculta—de liberalismo, a que se refirio Marañón, ha sido víctima de fracundas protestas. Y eso que no eran nada aquellos timoratos proyectos liberales de Romanones y de sus congéneres. Ahora, ahora sí que ha surgido lo gordo, lo inesperado, lo catastrófico.

Han tenido que expatriarse raudamente algunos de los más insignes representantes de la autoridad episcopal. Las turbas, con luminosos argumentos, iniciaron cerca de los frailes algunos persuasivos consejos para hacerles salir de sus cobijos. Se teme que haya de sobrevenir una forzosa y general desbandada. Se ha declarado la libertad de cultos y la voluntad de la enseñanza religiosa. Es inminente la separacion de la Iglesia y del Estado. Las idílicas parejas van a amancebarse civilmente. Los muertos se dejarán enterrar como perros, en cualquier recinto imbendito. La gente no se acercará al confesionario para recibir el perdon de sus culpas. Los acongojados clerigos no van a influir ya en las conciencias. Nos amenazan el ateismo y la inmoralidad. Estamos precipitándonos en el abismo.

Yo creo que no es para tanto. Pero alguien ha pensado que había de tratar de alejar estos horrendos peligros. Las graciosas damas y los esclarecidos caballeros que forman nuestras cofradías piadosas, alerta siempre en su alto deber tutelar, aunque un poco desconcertados, han acudido, como remedio para tantos y tan fieros males, a un original y donairoso expediente. Quieren dirigirse al Gobierno pidiendo acaso el retorno de los pobrecitos tránsfugas, la anulacion de algunas medidas radicales, el desistimiento de otros proyectos aún mas avanzados. Y para dar carácter de plebiscito a su peticion, se han echado como fieras a recoger firmas por esos pueblos. Quieren recoger muchas, muchas. Cuantas más, mejor. Sin reparar en la calidad, ni en los medios de captación.

He de manifestar, con todo respeto, que no me parece adecuado ni eficaz el procedimiento. Más bien contraproducente. Porque hará exclamar a unos seres mordaces—entre los que no me incluyo ciertamente—, con el caustico Voltaire: «¡Oh, cielos! ¡A qué excesos se entregan las damas—y los demas, ahora—en su celo por la religion!» Además de que estos excesos de proselitismo pueden ser innecesarios y baldíos. Acaso sea más el ruido que las nueces. Tal vez resulten prematuros la prevision y el terror. Quizá estos liberales de ahora no piensen llegar mucho más allá que donde quería llegar el conde. Y aunque llegasen. ¿Quién dijo miedo? ¿Qué tiene que ver la religion con el Estado? ¿Ni que necesita aquélla de éste?

Hemos convenido ya—y todos, menos unos cuantos relapsos, estamos convictos de ello—en que España, casi toda España, es fervorosamente católica. A nadie se le ha ocurrido la demoníaca idea de cerrar los templos y prohibir el culto. Y siendo esto así, los católicos, tan numerosos y fervientes, proveerán superabundantemente al altar, para que del altar puedan vivir con decoro sus servidores. No es necesario, pues, ningún auxilio oficial. Antes denigra el recibirle de quien le da de mala gana. Y menos se precisa el mandato o las trabas, mas o menos encubiertas, para conseguir nutridas asistencias. En ella debe brillar límpida la espontaneidad. ¡Y como estamos seguros de tenerla...! ¡Y como había libertad para ejercitarla...! No, amigos: no hableis de persecución. Eso, antes. Que no se pueda decir por los otros que la religión era negocio y coacción y que se pretende que siga siéndolo. ¿Qué importa que haya media docena de incontritos e insensatos que pidan cementerios y hagan matrimonios civiles? Dejemos, dejemos el histórico prurito de las firmas. No demos armas a los enemigos. Que aunque son escasos los anticlericales, donde menos se piensa salta uno de ellos. Y como los hay un poco bárbaros, a lo peor indican a las damas que cambien las catequesis por el fregado y a los caballeros que la truequen también por cualquier otro menester no menos útil.

CEREZO

LOS PUEBLOS

El Espinar

De fiestas

Siempre son nota de animación las fiestas de la Virgen y San Roque, por hallarse las colonias veraniegas en todo su apogeo.

El tiempo espléndido, más propio de la primavera, ha contribuído a que los bailes y demás festejos se vieran concurridísimos.

La parte religiosa consistió en una fiesta solemne el día 15 para dar la primera comunión a varios niños y niñas preparados por la Catequesis y en una procesión el mismo día, por la tarde, que hizo parada en el convento de MM. Jesuitinas. El día 16 también hubo procesión, llevando en andas la imagen de San Roque.

La banda «La Popular», además de los conciertos en la Corredera, dió uno de once a una en la Plaza Mayor, que aprovecharon como «vermouth» los aficionados al baile.

La concurrencia de forasteros, sobre todo en la tarde de ayer, fué numerosa.

La novillada del día 16

Comenzó después de un ratito de espera y de la natural impaciencia del público. La Popular suple los defectos hasta que salen al ruedo las cuadrillas, montera en mano y con lazos de crespón negro, como señal de duelo por la muerte de «Gitanillo de Triana».

La plaza casi llena. Mucha gente de las colonias veraniegas, muchachas bonitas, con los brazos tostados y los labios de grana vivo. Todo es colorido.

Preside el alcalde don Doroteo Postiguillo y a su diestra se sientan sus compañeros de concejo y las demás autoridades.

La novillada sólo tuvo dos cosas salientes: un torero y un toro.

El torero, Rafael Moreno; el toro, el lidiado en segundo lugar.

Benjamín García Garrido eligió cuatro novillos que, como nadie sabe las intenciones que llevan dentro, los creyó bravos. Su presencia engañaba a cualquiera, pero ya en la plaza, se ac[illegible] del alegre albedrío de la [illegible] y la añoraban que era un [illegible]r. Bien es verdad que excepto el primero, los restantes, si[illegible]en en manos de Rafael Moreno, hubiera sido otra cosa. Recuérdese sino la faena del tercero.

El joven novillero Rafael Moreno, no defraudó a la gente. A su primero, manso y huído, le dió una muerte breve y feliz, que no merecía el astado. Después de una buena faena, con media estocada en lo alto bastó para tumbar al bicho y ganarse una oreja, la única oreja de la tarde.

En el tercer toro, es donde vimos a Moreno más torero y más inteligente. Era un novillo difícil, pero él supo ganarle el terreno y sacarle a los medios, para lucirse con el percal y pinchar una sola vez. No hubo oreja, aunque se agitaron los pañuelos.

El diestro «Parrao» aún está algo en agraz. Los toros de Benjamín le dieron un poco pánico. No obstante, sin grandes «espantás» cumplió lo mejor que pudo y pinchó con acierto, sobre todo en el último. El capote le maneja con soltura, pero el trapo rojo le exhibe a gran distancia ante la faz de su enemigo. Un «extranjero» le exigió que se arrimase y tanto se attacó de toro al matar, que salió voltead o aunque sin consecuencias. ¡Y aún se reía el «extranjero!»

No sabemos si los amigos y empresarios señores Vázquez y Hernangómez aprovecharán algo del día 16 para la próximas novilladas. ¿Qué tal resultaría la repetición de Rafael Moreno? ¿Qué intenciones tendrán en sus adentros los restantes toros de Benjamín García? Se impone un plebiscito, ahora que está tan en boga.

M.

Aguilafuente

De fiestas

Como se tenía anunciado han comenzado en esta villa las fiestas en honor de su Excelsa patrona Nuestra Señora de la Asunción.

La fiesta religiosa se celebró con toda solemnidad estando encargado de la oración sagrada el culto y elocuente cura ecónomo de Escalona del Prado, don Fermín Gutiérrez.

En las fiestas taurinas mucho arte y valentía derrochó el diestro Mariano Sanz (El Moreno) y su cuadrilla, tanto con el capote, como con la espada, despachando a los bravos novillos que se lidiaron, concediéndosele por su acertada labor cuatro orejas. Después de la corrida se organizó un formidable baile que duró hasta altas horas de la madrugada estando amenizado por la banda municipal de la vecina villa de Turégano y renombrados dulzaineros de Valladolid. En los bailes de salón hubo también mucha alegría, chicas guapas y caras conocidas.

De viaje

Ha pasado algunas horas al lado del competente médico de esta villa su sobrino don Pedro Romero, diputado a Cortes por esta provincia.

Corresponsal

Turégano

Un programa interesantísimo

Ya se anuncian con gran lujo de atractivos las fiestas de este pueblo. El Ayuntamiento sin omitir gasto alguno, y con el fin de darles el mayor realce, ha preparado un sugestivo programa en el que figurarán dos magníficas corridas de toros de la acreditada ganadería de don Victorio Torres.

Las corridas se celebrarán los días 14 y 15 del próximo mes de Septiembre, lidiándose en cada una de ellas tres hermosas reses que estoqueará un afamado matador que ha obtenido grandes éxitos esta temporada.

Los días 13 y 15 se quemarán dos hermosas colecciones de fuegos artificiales. Habrá dianas amenizadas por la brillante banda municipal y por los dulzaineros típicos, Conciertos, bailes públicos en la Plaza de la República. Bailes de sociedad en el Centro turegano y en el Ideal. Iluminaciones, grandes partidos de pelota con diversos premios y otros festejos interesantísimos que aún están en proyecto.

Las fiestas prometen, pues, hacer época.

Enferma

Se encuentra gravemente enferma la bondadosa señora doña Carmen Aguilar, esposa del médico de este pueblo don Victoriano Castellanos.

Muy de veras celebraremos su mejoría.

Corresponsal

Grandioso festival a beneficio de la Cruz Roja

DE ESTA CAPITAL

CONCURSO DE CARTELES

Con el fin de realzar la fiesta taurina organizada por diversos gremios del Comercio y de la Industria, a beneficio de la Cruz Roja de esta capital, la Comisión organizadora, ha acordado abrir un Concurso de carteles para dicha fiesta, adjudicándose tres premios en metálico: uno de 50 y dos de 25 pesetas, respectivamente, para los tres, que, a juicio de la Comisión, asesorada por un jurado competente, se hagan acreedores a dichos premios, debiendo los concursantes, sujetarse a las bases siguientes:

1.ª El tamaño del cartel será como mínimo de 1,10 de alto por 0,80 de ancho.

2.ª Deberá llevar forzosamente la siguiente inscripción: *Plaza de Toros de Segovia.—Gran festival taurino organizado por los gremios del Comercio y de la Industria de esta capital, a beneficio de la Cruz Roja.—6 de Septiembre de 1931.*

3.ª Todo concursante presentará con el trabajo, un sobre cerrado, con el lema que firme el cartel anunciador, terminando el plazo de admisión de estos, el día 22 de los corrientes a las nueve de la noche, cuyo sobre será abierto por la Comisión organizadora, una vez conocido el fallo del Jurado clasificador.

4.ª Los señores concursantes pueden enviar sus trabajos, dentro del plazo señalado, al Secretario de la Comisión organizadora, Plaza del Capitán García Hernández, num. 3 (antes de la Merced), en cuyo domicilio estarán a su disposición, los que no resultasen premiados, desde el día siguiente a la celebración del mismo, quedando los favorecidos de propiedad de la Cruz Roja, que los sorteará entre los asistentes a este festejo taurino.

5.ª Queda a la libre elección de los concursantes el colorido de sus trabajos, pero siempre sujetándose al objeto de la fiesta, o sea, que figure el servicio humanitario que desempeña la institución de la Cruz Roja, juntamente con la fiesta de los toros en su conjunto y en general, mas los adornos que, a gusto del autor, hagan más animados sus trabajos.

6.ª La Comisión organizadora nombrará en tiempo oportuno el Jurado asesor y competente que oportunamente dará a conocer por medio de la Prensa local.

7.ª Queda facultada esta Comisión organizadora, en unión del Jurado por ella designado, para desechar todos los trabajos si no se ajustasen al objeto de este Concurso, siendo además inapelable el fallo que sobre los presentados dicte.

Segovia, 15 de Agosto de 1931.—El secretario, **Alfredo G. Gascuñana.** V.º B.º: El presidente, **Santiago Colomo**, inspector provincial de Sanidad.

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo **Baños medicinales**

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario

San Francisco, 23 **Teléfono 88**

Para comer bien visite el

Bar Casas

Asados de toston y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10

Teléfono 107

La afirmación de la comarca segoviana

Una interesante instancia que ha sido entregada al presidente de la Comunidad de Ciudad y Tierra

(CONCLUSION)

dría imposibilitando la satisfacción de las necesidades peculiares de autogobierno concernientes a las diversidades castellanas, como ha venido ocurriendo en las varias agrupaciones castellano-leonesas hechas hasta el día, por lo que, esa agregación de regiones es mucho más inadmisible para Castilla que su dependencia directa del poder central. Así se explica la tendencia de Santander a afirmar su personalidad montañesa, la de la Rioja, recién apuntada, hacia una agregación a Vasconia y la que propugnamos para Segovia de no entrar en una agrupación con masas regionales de fuerte homogeneidad diferente de nuestras particularidades, que quedarían desconocidas e inatendidas, más alejadas de una autodeterminación y su consecuente dirección que si dependiésemos directamente del Gobierno central de Madrid.

Si la estructuración federal de España ha de atender a la aplicación de los principios de libertad y autonomía para que cada colectividad pueda gobernarse con autodeterminación de sus intereses y fijación de normas adecuadas a ellos, el caso de Castilla la Vieja queda aclarado con las consideraciones que preceden; la entidad básica ha de ser la *pequeña región*, sensiblemente coincidente con la provincia actual, rectificada en sus límites, con autonomía y Estatuto propio, y la integración en un Estado regional, ha de razonarse tan solo por la necesidad de la conservación de la autonomía de esas *pequeñas regiones*, para asegurarla y defenderla, por tener más cerca, en mayor contacto con el país la gobernación en aquellas materias que no incumban al poder central y por la fuerza de las actuales circunstancias españolas, que impone la creación de esos Estados regionales, lo que colocará en situación de inferioridad a los pequeños territorios autónomos que no se agrupen en un Estado regional. El que en todo caso necesitarían formar los territorios autónomos, asentados sobre el solar que fué Castilla la Vieja, habría de atender solamente a garantizar la autonomía de sus territorios y a cumplir aquellos fines que deben de pasar a los Estados regionales y que no pueden ser suficientemente atendidos por tan pequeños territorios autónomos.

Conocidísima es la personalidad de pequeñas regiones, como la Montaña o la Rioja, pero la del país segoviano, cualquiera que sea la cuantía de su riqueza actual, no es en modo alguno menos marcada; una economía de valor típico forestal, que acrecerá cuando reciba una gobernación apropiada, un carácter en su pueblo, un patrimonio peculiar, base para una forma de socialización de posible implantación inmediata, una agricultura apta para ser reducida en extensión de terreno e incrementada en intensidad de producción y calidad de producto, una riqueza del país en atractivos de turismo y bellas estaciones de temporada para el forastero y unas instituciones tradicionales, todavía en vida, capaces de atender cumplidamente al desarrollo de estos elementos y adaptables a las más a revidas concepciones políticas modernas con segura eficacia, definen, para el país segoviano la condición del gobierno autonómico que necesita.

Las circunstancias de posición geográfica de Segovia, como las de las restantes *pequeñas regiones* que integran el territorio ocupado en otro tiempo por Castilla la Vieja, presentan la amenaza de dos peligros, suficientes para desvirtuar la eficacia favorable de una autonomía defectuosamente implantada. Estos dos peligros son: el de ser atrapadas por una ciudad que quiera procurarse un territorio para constituirse en capital concretando en sí la vida económica y política de una región artificiosa, formada fingiendo afinidades pasadas o actuales, o el otro de caer en las garras de los que, ante la constitución inevitable de las regiones autonómicas, pretendan quedarse con un resto de suelo español en que establecer las fortalezas del unitarismo absolutista. Segovia y Castilla la Vieja, que ningún motivo de hostilidad ni desavenencia—pese a las estridencias de uno y otro lado—tienen con catalanes, ni con gallegos, ni con vascos, han de librarse de servir de juguete a centralistas intransigentes, anticatalanistas o antigalleguistas.

A pesar de los embates de los tiempos queda en Segovia esa venerable institución que usted tiene la honra de presidir: La Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, tan democrática en su constitución, tan adecuada a las cualidades del país, como salida de su propia enjundia, que no de la mente del legislador, tan capaz, por su estructura y recursos, de poner en práctica los más avanzados progresos políticos y sociales, que no hay entidad más autorizada que ella para promover la reconstitución de nuestro país bajo un régimen adecuado a él y al momento español presente.

Tenemos el honor de ofrecer al alcalde de la Comunidad un boceto de bases para un Estatuto autonómico de Segovia, un programa para su formación y redadción y un apunte de Estatuto para una región autonómica en la que satisfactoriamente puedan integrarse, además de Segovia, otros territorios de situación actual semejante, como las cinco provincias restantes de Castilla la Vieja y acaso la de Guadalajara y, tal vez, Cuenca.

Tenemos también el honor de pedirle que, dignándose hacerse eco de estas ideas, las exponga a la Junta de sesmeros, a fin de que se nombre una comisión de personas adecuadas que se encarguen del estudio y redacción del Estatuto para un territorio autonómico en el país de Segovia, que se examinará después en Asamblea a la que concurran las Counidades de Sepúlveda, Cuéllar, Pedraza, Ayllón, Coca, Fuentidueña, Madaruelo, Fresno, Montejo, Iscar y Aza, y los Ayuntamientos exentos que integraban una superficie contínua dentro del perímetro de la provincia de Segovia, tal como existía antes de la división del año 1833, y que se someterá después a plebiscito para dar cuenta a las provincias o *pequeñas regiones* que con Segovia puedan formar un Estado regional autónomo y someterle finalmente a la aprobación del Parlamento de la República.

Así mismo suplicamos de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, se sirva formular y consignar los créditos que estime necesarios para los gastos concernientes a estos trabajos, teniendo en cuenta que, en otras ocasiones, se han hecho donativos o se han regalado objetos valiosos con motivo de significación, tal vez menos transcendentes, para la tierra de Segovia que el que ahora se presenta, cuando se trata de sentar las bases de una próspera vida futura para el país, en armonía con su naturaleza, expresada por la historia y por el conocimiento actual, y en consonancia con los modernos criterios y necesidades político-sociales.

Celso Arévalo. Luis Carretero. Ignacio Carral

M.E.C.D. 2016